

**Fecha:**

23 de octubre de 2023

**Lugar:**

Sala de Profesores y Reunión telemática por Microsoft Teams

**Hora:**

12:15 horas

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Asistentes** F

**Decana (presidenta):**

D<sup>a</sup> Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

D.

D.

**Presidentes de las Comisiones de Calidad de Título**

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia (*Grado en Historia*)

D. Eloy Gómez Pellón (*Posgrado*)

**Responsables de titulación:**

D. Javier Añibarro Rodríguez (*responsable del Grado en D<sup>a</sup> Historia*)

D<sup>a</sup> Concepción Diego Liaño (*Grado en Geografía y OT*)

D<sup>a</sup> Benita Herreros Cleret de Langavant (*responsable Máster en Historia Moderna: Monarquía de España siglos XVI-XVIII*)

D<sup>a</sup> Esther Peña Bocos (*responsable del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial*)

D. María Jesús González Hernández (*Máster en Historia Contemporánea*)

D. F. Igor Gutiérrez Zugasti (*coordinador viced.. Calidad y Difusión*)

D<sup>a</sup> Ana B. Marín Arroyo (*responsable Máster en Prehistoria y Arqueología*)

**Representante del PAS (técnica de org. y calidad):**

D<sup>a</sup> Laura Martínez Cuesta

**Egresadas:**

D<sup>a</sup> Miriam Fernández Pérez

**Excusa su ausencia**

D<sup>a</sup> Olga de Cos Guerra (*presidenta de la CC Grado en Geografía y OT*)

D<sup>a</sup> Sara Peredo Calleja (*representante de los estudiantes*)

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, el acta de la sesión del 19 de julio de 2023.
- 2.- Modificación del Reglamento de Régimen Interno.

- 3.- Adaptaciones de los Grado al RD822/2021:
  - 3.1. Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
  - 3.2. Grado en Historia
- 4.- Ruegos y preguntas.

La Decana contacta con la Secretaría de la Comisión y solicita que el presidente de la Comisión de Calidad del Grado en Historia presida la sesión hasta que ella acuda porque le ha surgido un imprevisto y no quiere demorar la reunión.

### **1.- Aprobación, si procede, el acta de la sesión del 19 de julio de 2023.**

El presidente de la Comisión de Calidad del Grado en Historia indica que se ha remitido por correo electrónico a los miembros el borrador del acta de la última sesión.

La profesora Benita Herreros indica que hay una errata en la redacción del borrador porque ella continúa como miembro de la Comisión de Calidad ya no como secretaria académica, sino como responsable de la titulación.

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo con el cambio en la redacción de la misma y ésta se aprueba por asentimiento.

### **2.- Modificación del Reglamento de Régimen Interno.**

Se ha remitido a los miembros de la Comisión el borrador del reglamento de régimen interno, con la propuesta de modificación resaltada.

La técnico de organización y calidad toma la palabra para explicar en qué consiste la modificación del reglamento. Se han incorporado como funciones de la Comisión de Calidad de Centro las atribuciones establecidas en los artículos 31 y 33 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, de forma que se incorporan las siguientes:

- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial del plan de estudios. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante.
- En el caso de Centros acreditados institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales del plan de estudios.

Se aprueba la modificación por asentimiento y se acuerda remitirlo a la Junta de Facultad para su ratificación.

### **3.- Adaptación de los Grado al RD822/2021:**

- 3.1. Grado en Geografía y Ordenación del Territorio**
- 3.2. Grado en Historia**

La Presidenta indica que la reunión se ha convocado para informar a los miembros de la situación actual de la adaptación de las memorias de verificación de los grados a la nueva normativa.

Se indica que tras la reunión mantenida con la Directora de Área de Ordenación Académica el pasado 29 de septiembre, los responsables han estado reelaborando la

documentación con las recomendaciones aportadas.

La Presidenta cede la palabra Vicedecana del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Ésta indica que, tras aquella reunión con la directora de área, se han tenido que rehacer los documentos de memoria de adaptación, estructura del plan de estudios y relación de modificaciones propuestas, puesto que no estaba incorporada la información relativa a los módulos, materias y asignaturas de segundo, tercero y cuarto cursos.

Por otra parte, se ha propuesto modificar la distribución de los créditos: 60 ects de formación básica, 150 ects obligatorios, incorporando un módulo de formación en Ordenación del Territorio de 24 créditos, 18 ects de módulo denominado optatividad, en el que se impartirá una asignatura denominada “inglés aplicado a la Geografía” y los 12 ects restantes para el TFG.

Se indica que se ha remitido al profesorado del título los últimos documentos, a fin de que realicen una última revisión.

A continuación, el Vicedecano del Grado en Historia toma la palabra e indica que las menciones del título tienen que ser de 48 ects y que un máximo de dos asignaturas pueda ser compartido por dos menciones por la especificidad de las mismas, para lo cual está previsto reunir a las áreas para reestructurar las menciones y equilibrar el número de asignaturas ofertadas en cada cuatrimestre para que no haya descompensación. Por otro lado, se indica la obligatoriedad de impartir una asignatura de inglés que está previsto que se oferte para la mención el Preparación para las Enseñanzas Secundarias.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

La Presidenta agradece la labor desempeñada por los responsables de las titulaciones para coordinar la redacción de los documentos e indica que para la próxima reunión de la Comisión se remitirá toda la documentación necesaria para emitir el informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales de ambos planes de estudio.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día 23 de octubre de 2023 la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

Dña. Laura Martínez Cuesta

Vº Bº

Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar  
DECANA

